	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO 600.02.020
	VERSION 1.0	1 de 11

PROCESO: Gestión Financiera
PROCEDIMIENTO: Recaudo de Estampilla Pro cultura

DEPENDENCIA: Tesorería


Nombre: Sonia Luz Hernández Cruz
 Asesor de Control Interno

Ciudad: Villavicencio
Fecha: 21 de diciembre 2018



Nit. 822002144-1
 Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
 Línea Gratuita: 01-8000-95-0107
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co

Villavicencio, Meta

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		CODIGO 600.02.020
	VERSION 1.0	2 de 11	

Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 objetivo de la auditoria

1.2 Alcance de la Auditoria

1.3 Identificación de los criterios de la Auditoria


2. RESUMEN DE HALLAZGOS RELEVANTES

2.1 Aspectos generales

3. OBSERVACIONES

4. RECOMENDACIONES



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	
	CODIGO 600.02.020	VERSION 1.0
		3 de 11

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 objetivo de la auditoría:

Revisar la aplicación de las diferentes actividades del procedimiento de tesorería para el registro de los movimientos de recaudo e ingresos del instituto Departamental de Cultura del Meta, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Rentas del Departamento del Meta.


1.2 Alcance de la Auditoría:

La auditoría se realizará revisando el archivo correspondiente a la vigencia 2018 con corte 30 de Noviembre, revisando el archivo documental de acuerdo a las actividades establecidas en el Estatuto de rentas del departamento del Meta y el procedimiento versión 1.0.

Se identificarán los riesgos establecidos en el mapa institucional y la efectividad de los controles del procedimiento.

1.3 Identificación de los criterios de la Auditoría:

Ley 397 de 1997, Ley 666 de 2001, Ley 1493 de 2011, Ordenanza 466 de 2001, por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas tributarias del departamento del Meta, Capítulo X, Artículos 256 al 263.

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		CODIGO 600.02.020
			VERSION 1.0

2. RESUMEN DE HALLAZGOS RELEVANTES

2.1 Aspectos generales

La Ley General de Cultura (397 de 1997), faculta a las entidades territoriales para que, a través de la instancia rectora cree la estampilla pro cultura, que es un impuesto que puede gravar distintas actividades económicas según la decisión de la corporación pública de elección popular y tiene una tarifa entre 0.5 y el 2% del valor del hecho gravado.

Mediante la ordenanza 260 de 1997 y modificada por la ordenanza 408 de 2000, la asamblea departamental de Meta, crea y modifica lo relacionado con la estampilla pro cultura y se dictan otras disposiciones, partiendo de los aspectos establecidos en la Ley General de Cultura.

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, tiene establecido dentro del manual de calidad el procedimiento denominado tesorería versión 2, cuyo objetivo es: Recaudar los ingresos por estampilla pro cultura señalando como fuente la ordenanza 260 de 1997.

En la ventanilla de la tesorería del Instituto Departamental de Cultura y en la caja del banco Davivienda ubicada en el primer piso del Edificio de la Gobernación del Meta, son los lugares donde existen y se venden las estampillas y se realiza arqueo de caja diariamente, las demás entidades recaudadores del impuesto como las descentralizadas, asamblea departamental, colegios oficiales departamentales, expiden recibo de caja del valor correspondiente a la liquidación del impuesto departamental y realizan de manera mensual en la ventanilla de la tesorería del Instituto el pago de lo recaudado quedando registrado en el formato 600.02.031. Recibo de caja


2.2 Aspectos específicos

El manejo y recaudo de las estampilla Pro Cultura, se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza 466 de 2001, por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas Tributarias del departamento del Meta, específicamente lo estipulado en el capítulo X, en los artículos 256 al 263, correspondiente a: 256. Definición, 257. Sujeto activo, 258. Sujeto pasivo, 259. Porcentaje máximo de emisión, 260. De la emisión, 261. Del recaudo 262. Uso obligatorio. En esta vigencia se inició un proceso de revisión y actualización del estatuto de rentas liderado desde el nivel central a través de la secretaria de Hacienda. Al interior del instituto departamental de cultura se realizaron mesas de trabajo para revisar los artículos correspondientes al recaudo de la estampilla pro cultura en la que participaron la subdirectora general, la asesora contable externa, la tesorera y la asesora de control interno; Como resultado del ejercicio administrativo se elaboró un documento de propuesta el cual fue entregado para su revisión y consolidación a la secretaria de Hacienda. (Anexo 1)

ESTAMPILLA VENTANILLA TESORERIA IDCM

Revisando el archivo de la vigencia 2017, carpeta denominada Diario de Caja 281-293, se encontró en el folio 336 el boletín diario de caja de fecha 29 de diciembre de 2017, formato

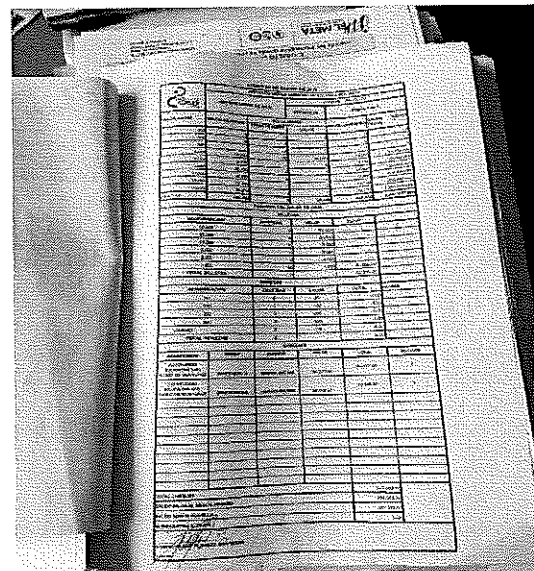
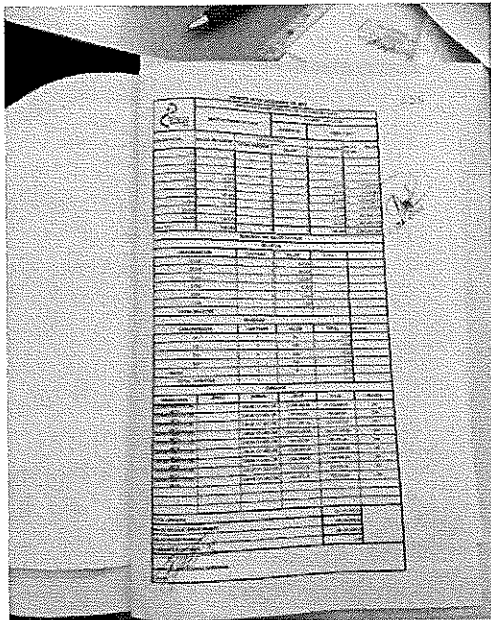


	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	
	CODIGO 600.02.020 VERSION 1.0	5 de 11


código 600.02.030, donde se relaciona el saldo de las unidades de las estampillas existentes en la tesorería del Instituto Departamental de Cultura del Meta para iniciar la vigencia 2018, informe firmado por la tesorera y la contadora externa del instituto así:

VALOR FACIAL ESTAMPILLA	SALDO UNIDADES
100	0
200	0
500	0
1.000	14.332
2.000	9.750
5.000	20.493
10.000	10.485
20.000	14.144
50.000	39.278
Total	108.482

Revisado el boletín diario de caja correspondiente al día lunes 02 de enero de 2018, se encontró que el reporte de saldo anterior y valor facial de las estampillas es el mismo establecido en el boletín del 29 de diciembre del 2017.



Al revisar el boletín diario del mes de enero se presenta una gran variación de las existencias entre el 11 de enero (104.432 unidades) y el 12 de enero (73.432 unidades), sin establecer la

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO 600.02.020 VERSION 1.0

razón a través de una nota aclaratoria en el formato, se encuentra oficio de fecha 12 de enero, dirigido al banco Davivienda de entrega de inventario firmado por la tesorera correspondiente a 35.000 unidades (10.000 de \$1.000, 5.000 de \$2.000, 10.000 de \$10.000 y 10.000 de \$20.000). a 31 de enero el saldo de unidades cerro con 73.304, se revisó la carpeta correspondiente al mes de febrero, marzo, abril y mayo encontrando que a 31 del mismo mes, se mantiene el saldo de unidades disponibles en tesorería del Instituto; se presenta venta de estampillas el 06 de junio 60 unidades de \$1.000, quedando en saldo 73.244 unidades a 12 de agosto por entrega de inventario de estampillas al banco Davivienda mediante oficio CE-200-26-01-442-2018 de 22.000 unidades así:

VALOR FACIAL	CANTIDAD
1.000	4.000
2.000	4.000
5.000	10.000
20.000	4.000

A partir del 13 de agosto el total de las unidades disponibles en tesorería es de 51.244 hasta el 05 de septiembre que se vendieron 102 unidades de las cuales 96, correspondían a las de \$1000 y 6 de \$2.000, quedando disponibles 51.142 unidades, que presentan variación el 16 de octubre con la venta de 56 unidades de \$2.000, saldo de 51.086 unidades a 30 de noviembre de 2018.

En el formato de boletín diario de caja, la tesorera igualmente registra los pagos de los recaudos realizados por las tesorerías de los establecimientos que le corresponda, dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente del recaudo como máximo. (Artículo 261 del Estatuto de Rentas del Departamento.

Una vez la entidad y/o colegio recaudador del impuesto envía el reporte mensual, anexa libro auxiliar donde se registra la obligación generada, el número de identificación y el nombre del sujeto pasivo, la fecha y el valor en pesos, además se anexa formulario único de declaración para pro-cultura (FUD 01-C), formato establecido por la secretaria de Hacienda del departamento donde se especifica datos del municipio o entidad, datos del recaudo, liquidación, pago, firmas, se adjunta copia de la o las consignaciones. Una vez validada la información se produce el recibo de caja por parte del Instituto Departamental de Cultura del Meta. Varias de las entidades están incumpliendo con el tiempo máximo establecido para realizar los pagos a la tesorería del Instituto.

En el boletín diario de caja se relacionan todos los recursos que ingresan al Instituto ya sea por recaudo de estampilla de entidades obligadas a efectuar el descuento, instituciones educativas departamentales u otro concepto, al revisar los soportes estos coinciden con el cuadro de registro mensual que lleva la tesorera.



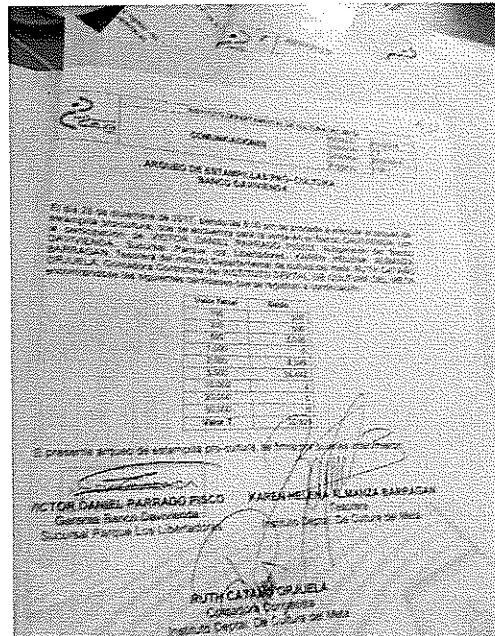
NIT	ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
892000148-8	DEPARTAMENTO DEL META	63,067,633	168,187,304	230,170,921	154,618,288	172,879,336	181,238,096	311,906,127	297,818,983	269,571,492	313,709,167	
900220547-5	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	-	161,566,000	344,150,000	137,949,000	339,355,000	312,882,000	122,267,000	146,601,000	485,340,000	245,480,000	383,145,000
822006587-0	EDESA E.S.P.	16,426,000	130,312,000	72,748,925	245,281,000	127,069,000	161,180,044	269,894,000	327,141,759	310,082,144	213,864,730	139,568,500
892000563-1	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	-	30,326,617	20,129,421	83,043,063	152,611,833	62,804,395	93,821,481	42,967,420	2,812,425	78,113,786	66,353,876
822002510-6	IDERMETA	-	-	12,038,462	19,930,514	16,182,542	13,618,050	15,192,271	10,752,795	8,167,384	8,065,359	29,358,878
822004982-8	UNIDAD DE LICORES DEL META	-	-	64,000	174,000	174,000	1,619,765	110,000	1,295,627	174,000	797,314	498,000
800123949-4	LOTERIA DEL META	2,129,097	1,775,506	1,634,174	1,516,279	1,817,884	2,458,302	1,666,142	2,241,749	1,778,232	2,729,876	1,999,941
822006595-1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	318,700	15,717,000	793,000	19,552,000	14,699,000	11,366,900	19,269,000	11,630,000	11,457,000	21,047,000	19,616,000
892000430-0	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN	-	112,000	278,000	2,135,000	1,943,000	2,775,000	2,052,000	2,025,000	2,457,000	2,811,000	
800064846-0	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	14,745	611,488	1,129,008	913,501	1,464,825	351,561	1,164,663	967,029	933,908	974,199	993,000
892099119-1	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	-	46,600	68,500	470,900	273,400	233,800	103,800	154,600	50,500	348,000	773,300
900537444-7	EMPRESA DE PETROLEOS DEL LLANO-	-	386,292	191,500	500,792	444,442	310,646	191,500	370,974	447,932	342,209	268,467
		81,956,175	509,040,807	683,395,911	660,084,337	828,914,262	750,838,559	837,637,984	843,966,996	1,093,272,017	888,282,640	642,575,582

Fecha	Número	Tercero	NIT/C.C	Concepto	Valor
01/12/2018	16	INSTITUCION EDUCATIVA "PABLO EMILIO RIVEROS"	892099167-3	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	170,000
01/12/2018	17	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA - PTO CONCORDIA	822006058-6	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE (150.538), DICIEMBRE (137.301) DE 2017	287,839
01/12/2018	18	UNIDAD EDUCATIVA REMOLINO	892099472-5	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE (38.004), DICIEMBRE (177.390) DE 2017	216,394
01/12/2018	19	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	822006499-0	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE DE 2017	175,200
01/18/2018	25	COLEGIO GENERAL SANTAN DER GRANADA META	822001977-7	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE DE 2017	153,538
01/18/2018	26	COLEGIO GENERAL SANTAN DER GRANADA META	822001977-7	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	562,119
01/18/2018	27	COLEGIO GENERAL SANTAN DER GRANADA META	822001977-7	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE OCTUBRE DE 2017	424,510
01/18/2018	28	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONALIZADO JORGE ELIECER GAITAN- PTO GAITAN	892001633-3	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	835,686
01/26/2018	33	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONALIZADO JORGE ELIECER GAITAN- PTO GAITAN	892001633-3	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	11,277
01/26/2018	34	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMENTO	822002238-8	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE DE 2017	363,946
01/26/2018	37	CENTRO EDUCATIVO SAN FERNANDO - PTO LLERAS	822007255-9	DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (132.400), DICIEMBRE (8.400) DE 2017	120,800
01/26/2018	38	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR- MESETAS	900005412-9	DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (420.382), DICIEMBRE (0) DE 2017	420,382
01/25/2018	39	UNIDAD EDUCATIVA DE CABUYARO	892002124-0	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	25,000
01/31/2018	43	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	900130537-5	ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE OCTUBRE (342.000), NOVIEMBRE (211.000), DICIEMBRE (952.000) DE 2017	1,505,000
01/31/2018	44	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN - CUMARAL	892099118-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE DE 2017	490,608
01/31/2018	45	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	800093035-1	ERADMINISTRATIVO N° 1/2016, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"	2,073,332
01/31/2018	46	COLEGIO NACIONALIZADO CAMILO TORRES - GRANADA	892099140-5	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	1,518,450
01/31/2018	47	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA ARNAUD - EL CALVARIO META	892000686-9	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE AGOSTO (0), SEPTIEMBRE (0), OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (122.000), DICIEMBRE (0) DE 2017	445,000
01/31/2018	48	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	800093091	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE (130.000), DICIEMBRE (165.000) DE 2017	295,000
01/31/2018	49	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	800031959-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	1,590,370
01/31/2018	50	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	822006333-3	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	61,240
01/31/2018	51	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	822003285-8	MES DE JULIO (42.400), AGOSTO (24.000), SEPTIEMBRE (200.200), OCTUBRE (39.560), NOVIEMBRE (0) DE 2017	504,360
01/31/2018	52	INSTITUTO AGRICOLA GUACAVIA	892099170-6	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE DICIEMBRE DE 2017	248,722
ENERO					12,498,802
02/01/2018	53	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DE ACACIAS	800001623-5	O (0), ABRIL (96.535), MAYO (104.420), JUNIO (17.000), JULIO (75.996), AGOSTO (25.252), SEPTIEMBRE (0), OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (0), DICIEMBRE (96.891) DE 2017	704,850
02/02/2018	57	UNIDAD EDUCATIVA DE PUERTO GUADALUPE	822002324-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE NOVIEMBRE (0), DICIEMBRE (96.891) DE 2017	96,891
02/02/2018	58	UNIDAD EDUCATIVA DE PUERTO GUADALUPE	822002324-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE OCTUBRE DE 2017	104,000
02/05/2018	60	INSTITUCION EDUCATIVA YARICO - CABUYARO	900102308-0	O (0), ABRIL (6.800), MAYO (21.000), JUNIO (0), JULIO (10.200), AGOSTO (24.400), SEPTIEMBRE (3.400), OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (0), DICIEMBRE (0) DE 2017	595,243
02/05/2018	61	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	900293357-5	MAYO (94.960), JUNIO (74.623), JULIO (18.000), AGOSTO (0), SEPTIEMBRE (0), OCTUBRE (0), NOVIEMBRE (0), DICIEMBRE (0) DE 2017	411,631
02/05/2018	62	COLEGIO NACIONALIZADO JHON F. KENNEDY	892099186-3	MAYO (563.892) DE 2016 Y JULIO (65.296), AGOSTO (348.610), SEPTIEMBRE (260.220), OCTUBRE (142.000) DE 2017	1,497,379
02/07/2018	63	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	892000563-1	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE ENERO DE 2018	7,786,472
02/26/2018	88	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO JIRIS - PTO CONCORDIA	822004327-3	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE ENERO DE 2018	24,240
02/26/2018	89	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA - GRANADA META	822000630-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE MAYO DE 2017	253,664
02/28/2018	92	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	800031959-2	PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA MES DE ENERO DE 2018	60,912
FEBRERO					11,535,282




ESTAMPILLAS VENTANILLA BANCO DAVIVIENDA

Teniendo en cuenta el alcance de la auditoria se inició la verificación de la información revisando la carpeta Recibo de banco 639-681, correspondiente al mes de diciembre de 2017, en el folio 429, cuadro de relación diaria de venta de estampilla Pro-Cultura, Davivienda-Gobernación, mes de diciembre, se encontró en la antepenúltima columna "saldo" que a la fecha existía una disponibilidad de 500 estampillas de \$100, 500 de \$200, 1.035 de \$500, 0 de \$1.000, 4.349 de \$2.000, 14.442 de \$5000, 2 de \$10.000 1 de \$20.000 y 0 de \$50.000. Para un total de 20.829. Confrontado con el arqueo realizado el día 28 de diciembre del 2017, a las 6:00 pm entre el subgerente del banco Davivienda, la tesorera y contadora externa del IDCM, se evidencia que el registro de las existencias es el mismo como se observa en las fotos de los documentos existentes, folio 431 de la misma carpeta.



El 12 de enero el IDCM, mediante oficio sin número la tesorera del Instituto de Cultura, realiza entrega de 35.000 unidades así: 10.000 de \$1.000, 5.000 de \$2.000, 10.000 de \$10.000 y 10.000 de \$20.000 estampillas al cajero del banco Davivienda del primer piso de la gobernación, incrementándose el número a 55.829 unidades.

Revisado y verificado el arqueo de caja venta de estampillas del día expedido por el cajero tesorería Davivienda y confrontado con el cuadro de consolidación de venta del mes, firmado por la tesorera y la contadora externa del instituto se encontró sumas iguales del periodo auditado. A continuación se presenta cuadro de total de estampillas vendidas entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2018.

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		CODIGO 600.02.020
			VERSION 1.0
		9 de 11	

CUADRO REGISTRO Y MOVIMIENTO DE ESTAMPILLA BANCO DAVIVIENDA 01/01/2018-30/11/2018

Una vez realizo el conteo de la venta diaria de estampilla, según arqueo de caja realizado por el cajero del banco Davivienda, se consolida la información en el siguiente cuadro.

Mes/Aspecto	enero	febrero	marzo	abril	Mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov
Saldo	20.829	44.824	37.362	34.442	27.461	23.308	17.490	11.070	27.779	22.422	15.273
Adición	35.000	-	-	-				22.000			
Venta	11.005	7.462	2.920	6.981	4.153	5.818	6.420	5.291	5.357	7.149	3.668
Saldo	44.824	37.362	34.442	27.461	23.308	17.490	11.070	27.779	22.422	15.273	11.605

Agosto: En el arqueo diario del día 3 de agosto, la fecha señalada en el documento está 2 de agosto, se identifica que corresponde al siguiente día por el sello del banco que tiene fecha 3.

El día 13 de agosto la tesorera del instituto realiza la entrega de 22.000 estampillas, mediante oficio CE-200-26-01-442-2018, al banco Davivienda así: 4.000 de \$1.000, 4.000 de \$2.000, 10.000 \$5.000 y 4.000 de \$20.000, quedando en depósito 33.070 unidades y al descontar las ventas 5.291 queda en saldo 27.779.

Septiembre: se realizó la verificación de la venta diaria y la sumatoria del mes dando los resultados iguales 5.375 unidades vendidas. Quedando un saldo de 22.422.


A 30 de noviembre queda como saldo disponible 11.605 unidades en poder del banco Davivienda.

Formato balance de prueba del IDCM: Lo elabora la contadora auxiliar, con el registro del recibo de caja producido por tesorería del arqueo diario y la consignación de la venta de estampilla efectuada por el cajero del banco Davivienda, documento en el cual se lleva el control de venta y existencia en poder de terceros de las unidades de estampilla entregadas por el IDCM.

MAPA DE RIESGO Y CONTROLES

No tiene establecido los riesgos tanto externos como internos que puedan afectar el desarrollo de las diferentes actividades propias del procedimiento. La tesorera, lleva un formato sin nombre del recaudo mensual realizado por cada establecimiento descentralizado y un formato diferente de los pagos realizados por las instituciones educativas en el que registra, nit,



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO 600.02.020	
		VERSION 1.0	10 de 11

entidad, mes y valor transferido a tesorería del instituto, documento que sirve de soporte y seguimiento para generar alerta temprana del cobro si no han realizado la transferencia sin embargo se evidencia que la tesorera aplica lo enunciado en el numeral 5.2 gestión del recaudo, que establece: una vez transcurrido los 15 primeros días siguientes al mes vencido, realiza la gestión de cobro..... y no en el tiempo establecido en el estatuto de renta. En la auditoria se evidencia que el nivel central es la entidad que más demora presenta en la transferencia de los recursos de venta de estampilla al instituto.

Se evidencio que el cobro del recaudo lo realiza la tesorera a través de llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

CUSTODIA

La custodia de la estampilla es de responsabilidad de la tesorera, que mantiene las unidades impresas en caja fuerte manejada únicamente por ella. Una vez se tenga un promedio de 4.000 unidades de estampillas se procede a realizar el requerimiento al representante legal para iniciar el proceso contractual de producción de las mismas.

Según inventario físico realizado a la tesorería se encontró la existencia de 51.086 unidades así:

688	unidades de estampillas de \$2.000
10.493	unidades de estampillas de \$5.000
485	unidades de estampillas de \$10.000
143	unidades de estampillas de \$20.000
39.277	unidades de estampillas de \$39.277

Total	\$51.086

DISTRIBUCION

El IDCM, únicamente entrega unidades de estampilla al banco Davivienda para su venta en el cajero ubicado en el primer piso de la Gobernación del Meta y lo realiza mediante oficio, como se puede observar en lo señalado en el seguimiento a la ESTAMPILLAS VENTANILLA BANCO DAVIVIENDA.

3. CONCLUSIONES

- Se resalta la existencia de la política tesoral que da lineamientos generales de recaudo y registro de las actividades propias de la dependencia.
- Se ha establecido formatos físicos y electrónicos que permite en tiempo real conocer el total del recaudo diario, mensual y el total de estampillas en físico.

